



MENDOZA, **27 MAR 2015**

VISTO :

Los Expedientes FOD-N° 017082/14-017664/14, 018747/14 y 020246/14, mediante los cuales se tramitan los pedidos de licencia por razones de salud (largo tratamiento) del Personal Docente de esta Facultad; atento a los informes de la Dirección General de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo y las Direcciones de Personal de esta Casa de Estudios y Dirección General de Personal del Rectorado, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 4/96-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Dar por concedidas las licencias, con goce de haberes, por razones de salud (largo tratamiento) al siguiente Personal Docente de esta Facultad, en el cargo y por el período que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 10° inc. c), del Decreto Nacional N° 3413/79.

Sra. Hilda Ernestina VALENZUELA
(DNI: 16.950.141 –LP. 28551)

17/10/14 al 23/10/14 (17 días)
24/10/14 al 30/10/14 (07 días)

Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple)
Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (C.O.A.M.)

Odont. Patricia Silvia ECHEGARAY
(DNI: 17.184.644-LP. 23788-LI.534)

05/11/14 al 05/12/14 (31 días)
06/12/14 al 19/12/14 (14 días)

Profesora Titular Efectivo-(Dedicación Exclusiva)
Asignatura Odontogeriatría

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nro. 017

F.O.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra.Ma.del C.Patricia DI NASSO
DECANA